AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



ALCALDÍA

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO

Da. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO. - Convocar sesión extraordinaria y urgente del <u>Pleno</u> motivada por la necesidad de tramitar un expediente de modificación presupuestaria en todas sus fases antes de 31 de diciembre, que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias el día 12 de noviembre de 2021 a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.
- 2.- Aprobación de modificación de crédito del Presupuesto municipal mediante suplemento de crédito con cargo a bajas por anulación (expediente número 2021 32 21000233).

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Gabias.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente LA ALCALDESA María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO GENERAL Francisco Javier Puerta Martí

ANUNCIO CONVOCATORIA



CSV: 07E50006CA4300X6J3H3E3X4C2